



ACTA N° 33
XXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS
DE LA CUENCA DEL RIO BOLO

Fecha: Miércoles 05 de marzo de 2025

Lugar: Complejo Educativo y Cultural de Mayagüez – Carrera 3 con Calle 10 Barrio El Cairo – Pradera –

Hora: 9:00 a.m.

Previa convocatoria realizada por el presidente de ASOBOLO, mediante comunicación escrita, con quince (15) días de anticipación, como lo ordenan los Estatutos, se dieron cita en el Complejo Educativo y Cultural Mayagüez del Municipio de Pradera, los afiliados a la Asociación de Usuarios de las Aguas Superficiales y Subterráneas de la Cuenca del Río Bolo, con sigla "ASOBOLO" con el objetivo de llevar a cabo la XXXIII reunión de Asamblea General Ordinaria.

Siendo las 8:35 am ya se contaba con el quorum requerido para iniciar a deliberar la Asamblea; dando cumplimiento a los estatutos reglamentarios de la Asociación. De un total de 244 predios vinculados a la Asociación, los cuales representan un caudal de 5.685 litros por segundo, con la asistencia de 31 personas (Usuarios) las cuales asisten en representación de 124 predios con 4.011,98 litros por segundo asignados y la asistencia de 1 persona (Usuarios), el cual asiste en representación de 1 predio atrazado en sus aportes, con 80.9 litros por segundo, este ultimo con voz y sin derecho a votos, se da inicio a la reunion con el siguiente orden del dia:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Himno Nacional.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Informe de comisión de Acta No. XXXII de marzo 13 de 2024.
5. Nombramiento de Comisión para aprobación del Acta.
6. Palabras del presidente de ASOBOLO.
7. Informe de Actividades año 2024
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Refrigerio
10. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024
11. Presentación del Plan de Acción 2025
12. Presentación y aprobación del presupuesto año 2.025.
13. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO

Primer: Llamado a lista y Verificación del Quorum

Siendo las 8:35 am ya se contaba con el quorum requerido para iniciar a deliberar la Asamblea; dando cumplimiento a los estatutos reglamentarios de la Asociación. De un gran total de 244 predios vinculados a la Asociación, siendo las 8:34 am, con la asistencia de 33 personas (Usuarios), los cuales asisten en representación de 124 predios afiliados al día en sus aportes, y la asistencia de 1 persona (Usuario), el cual asiste en representación de 1 predio que se encuentra atrasado en sus aportes, este último con voz y sin derecho a voto. Presentado el orden del día y puesto a consideración, los Asambleístas autorizados por estatutos, lo aprueban.

Segundo: Himno Nacional. Se entonan las notas musicales de nuestro Himno Nacional.

Tercer: Nombramiento del Presidente y Secretario de Asamblea: La Asamblea propone como presidente al Ingeniero Higinio Mina Delgado, como secretario al Ingeniero Paul Barona Tello lo cual es aprobado y los designados toman posesión de sus cargos.

Cuarto: Informe de la Comisión para Aprobación del Acta

Se da lectura al informe de la comisión donde se informa que el acta se ajusta a lo sucedido en la XXXII Asamblea General Ordinaria de 13 de marzo de 2024, la comisión está integrada por los Ingenieros Fernando Orlando Tovar Coral y Lina María Londoño Cedano.

Quinto: Nombramiento de la Comisión para la Aprobación del Acta. La Asamblea nombra la comisión para la aprobación del acta a los Ingenieros Fernando Orlando Tovar y Laura Carolina Narvaez Chacon, postulados aceptando su designación.

Sexto: Palabras del Presidente: El Ingeniero Higinio Mina Delgado, da los agradecimientos por la asistencia a la XXXIII Asamblea de ASOBOLO, resaltando la labor y logros de la Asociación para el periodo 2024, los cuales han sido gracias a los aportes de los afiliados, agradece la confianza y el respaldo de todos los usuarios, expresa su gratitud al equipo técnico por su firme compromiso, dedicación, honestidad y cumplimiento en cada una de sus tareas, todo esto sigue posicionando a ASOBOLO como una asociación sólida, no solo a nivel local, sino también regional, además de informar que ASOBOLO continúa siendo pionero en la producción anual de árboles y en la propagación de especies nativas. El año 2024 fue un año de desafíos por temas de orden público, que obligó al equipo técnico de ASOBOLO a ralentizar un poco el trabajo, siendo conscientes que las condiciones del país han cambiado, pero con el respaldo y la colaboración de todos los usuarios, fue posible salir adelante, cada usuario desde su rol, ha trabajado para garantizar un futuro próspero y sostenible para la Asociación y la Cuenca del Río Bolo.



Séptimo: Informe de Actividades del año 2024, presentado por la Directora Administrativa, la Ing. Lorena Andrea Ponce Salazar, donde se realiza un informe detallado para cada uno de los programas, proyectos y convenios.

PROGRAMA SOCIAL

Organización Comunitaria: Desarrollo de talleres de educación ambiental con los niños y niñas de las instituciones educativas María Inmaculada En conjunto con la secretaria de Medio Ambiente del municipio de Pradera, participamos en la Jornada denominado Reciclaton, Institución Educativa Francisco Antonio Zea. Participación en el día de la Ecología, se dictaron talleres de educación ambiental, jornadas de siembra de arboles.

Apoyo a trabajos comunitarios: Se llevó a cabo una jornada conjunta de siembra de árboles en el Corregimiento Vallecito, organizada con el apoyo de Asofrayle, la comunidad, la Institución Educativa Antonio Nariño y el Municipio de Pradera. Esta actividad fue parte de los preparativos para la celebración del Día del Río Bolo, un evento que contó con el respaldo de la Secretaría de Ambiente y Vivienda del Municipio de Pradera. En esta ocasión, se involucraron tanto instituciones públicas como privadas a través del Simposio de Sostenibilidad Hídrica titulado “Desde el Páramo al Río Bolo”.

Recorrido conjunto con la Comunidad de la Vereda La Unión, Comité de Gestión del Riesgo y Desastre del Municipio de Palmira y CVC Dar suroriente, para identificar los puntos de riesgo del río Bolo en su paso por la vereda La Unión.

Recorrido para programación de jornada de limpieza de orilla del río con la comunidad del Barrio Las Vegas, labor realizada en conjunto con la concejal Sandra Canizales, Policía Nacional y Lideres del Barrio El Berlín.

Fortalecimiento de la Cultura Ambiental: ASOBOLO fue Invitado por parte del Ingenio La Cabaña para participar en Expo cabaña, evento con el cual se le permitió a la Asociación dar a conocer las actividades desarrolladas en el programa Social, Agroambiental y Administración de agua.

PROGRAMA AGROAMBIENTAL

Seguridad Alimentaria: Apoyo para la elaboración de 30 huertas familiares con la entrega de 150 paquetes de semillas entre las cuales se encuentran: cilantro, maíz, lechuga, rábano, pepino y frijol

Jornada de Siembra de Arboles: En colaboración con la Institución Educativa Antonio Nariño, sede Lomitas, se realizó una jornada de educación ambiental centrada en las aves, a través del taller titulado “Las Aves: para descubrir y conservar”. Durante esta actividad, se destacó la importancia de las aves como agentes clave en la dispersión de

4



semillas, así como la relevancia del cuidado de los árboles para la protección de estos valiosos seres.

Jornada de recolección de envases de agroquímicos: se logró recolectar una tonelada de envases de agroquímicos.

Viveros: Producción de especies 50 especies forestales entre nativas y en vía de extinción, resaltamos la producción de especies vegetales de alta importancia ecosistémica como:

Cedro Negro (*Juglans neotropica*)

- Caracolí (*Anacardium excelsum*)
- Cascarillo (*Ladenbergia oblongifolia*)
- Truco (*hyeromina scabrifolia*)
- Caoba (*Swietenia macrophylla*)

Total: **11.336 Árboles sembrados**

Usuarios beneficiados con entrega de árboles: **5 Ingenios y 9 Proveedores**

PROGRAMA ADMINISTRACION DE AGUAS

Jornadas de limpieza y mantenimiento de canales: se llevaron a cabo 60 jornadas de limpieza manual con la participación 225 personas, con el apoyo de los usuarios se realizaron 111 horas empleando maquinaria.

Seguimiento a turnos de riego: se lleva a cabo mediante recorridos diarios de campo por parte de los técnicos operativos, encargados de supervisar el cumplimiento de la programación de turnos de riego emitida por la CVC, se entregaron turnos de riego extras en las tres zonas de atención, verificando que estos no afecten el caudal ecológico del río y caudal de entrega de los predios.

Zona de Atención	Días de riego al mes	Porcentaje de días de Riego Extra
Zona 1	7	30,4 %
Zona 2	10	38,24%
Zona 3	9	31,36%
Total	26	100%



Capacitaciones y Jornadas de Aforo: El pasado 13 de junio de 2024, el Centro de Investigación de la Caña de Azúcar – CENICAÑA, hizo entrega de un molinete hidrométrico calibrado modelo Keelcur Speedy V3. Esta herramienta ha sido fundamental para realizar la medición del caudal del río Bolo y sus derivaciones, permitiendo llevar a cabo prácticas de monitoreo más precisas.

Con el apoyo de los técnicos de campo, se realiza el seguimiento continuo del caudal en las subderivaciones, lo que proporciona información valiosa para la gestión del agua. Gracias a estos datos, podemos coordinar la entrega de agua según la programación de los turnos de riego, optimizando así el uso de este recurso vital. La implementación de este equipo ha mejorado significativamente nuestras capacidades de monitoreo y gestión hídrica.

Instalación de Pluviómetros

Asobolo, apoya y es beneficiario de la red de pluviómetros automatizados GOTAS, esta red coloca a disposición el registro de precipitaciones de los pluviómetros ubicados en:

- Portón del Cielo
- La Cristalina
- Bolo Azul
- Bolo Blanco

Se da a conocer los convenios ejecutados para la vigencia 2024:

- **CONVENIO DE COOPERACION N° 08 PARA LA CONVOCATORIA 01-2024
CELEBRADO ENTRE FUNDACIÓN FONDO AGUA Y ASOBOLO**

La Fundación Fondo Agua y ASOBOLO firmaron el convenio de asociación N° 08 de 2024, cuyo objeto es "Aunar recursos técnicos y financieros como estrategia para la ampliación de áreas de importancia ecológica para la conservación del recurso hídrico, suelo, flora, fauna y bosque, en la subcuenca La Cristalina y Subcuenca Bolo Blanco del municipio de Pradera.

Resultados Esperados: Implementación de cinco (5) kilómetros de aislamiento de protección, implementación de tres (3) kilómetros de sistema silvopastoril.

Recursos económicos empleados:

- **Donación en especie Parques Nacionales Naturales: \$91.576.500**
- **Aportes de ASOBOLO en bienes y servicios: \$41.120.599**

- **Aporte Fundación Fondo Agua por la Vida: \$ 62.038.000**

Municipio	Corregimiento	Predio	Propietarios	Km de Aislamiento de Protección	Total Arboles
Pradera	El Nogal	La Cristalina	Otoniel Cucuyame	3	500
	Bolo Blanco	Las Palmas	Javier Valencia	2	---
TOTAL				5	500

PROYECTO PARAMO MACIZO

Proyecto en desarrollo, con el cual se está realizando la implementación en campo de treinta y un (31) hectáreas de restauración ecológica (activa y pasiva) y el diseño de los predios de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

Demarcación de sitios de siembra: cuyo objetivo es establecer el enriquecimiento mediante la siembra de 165 plantas por hectáreas, dispuestas en franjas, líneas o en los sitios donde se identifiquen las condiciones favorables para realizar el enriquecimiento.

Trazado: se realizará el trazado de surcos, en curvas a nivel, separados uno de otro a distancias que pueden variar de tres a cuatro metros dependiendo el grado de intervención que se realice por hectárea.

Plateo y ahoyado: En los sitios de siembra, se harán plateos retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno, en el centro del plato se hará un hoyo de 40x40x40 centímetros.

Avance de Actividades: entrega de materiales Alambre de púa calibre 14 rollo de 500 metros, alambre galvanizado calibre 14 rollo de 465 metros, poste metálico de 2.15 metros, aisladores pivote para poste metálico, postes de madera, aislador pivote alambre liso, aislador pivote puntilla alambre liso, grapa 1 ^{1/4}", puntillas de 5", Impermeabilizante para madera.

Cantidad de material vegetal a entregar	Cantidad
Tilo (<i>Sambucus peruviana</i>),	24.000
Especies forestales de alta montaña	2.667
semilla de carretón rojo (<i>Trifolium pratense</i>).	100 kilos



Este proyecto busca enfatizar como los campesinos son los principales actores en la restauración de sus tierras y que al comprender la sucesión pueden tomar decisiones más informadas, es por ello que se destacó la importancia de la participación comunitaria, como un proceso colectivo fundamental para el éxito del proyecto, dejando claro que la sucesión puede mejorar la fertilidad del suelo y aumentar la productividad de los cultivos.

Octavo: Informe de Revisor Fiscal

En ausencia del Señor Sixto Arturo Rojas, Revisor Fiscal, presenta el informe el Señor William Salazar Soto Contador público, quien presenta ante los Asambleístas el Informe, resaltando del documento el siguiente texto donde el Revisor Fiscal conceptúa lo siguiente:

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores Asociados de:

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO - ASOBOLO,

NIT. 800.205.350-6

He analizado los Estados de situación Financiera de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO – ASOBOLO; a 31 de diciembre del año 2024 y 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes Estados de Resultados, correspondientes a los años terminados a esas fechas y las revaluaciones efectuadas a través de las notas que han sido preparadas como lo establece la ley 1314 de 2009 y marco normativo NIIF para Pymes, formando un conjunto completo.

Estos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración de la fundación, como lo es también el de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos y el cumplimiento de las leyes y regulaciones que la efectúan y el establecimiento de programas y objetivos, con la aplicación de las estrategias necesarias para la conducción ordenada y eficaz de la asociación.

Desarrollé mi examen de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, que contemplan el uso de procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas que incluyen:

- a) El examen sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas a los estados financieros
- b) La evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración.
- c) La evaluación y presentación global de los estados financieros adjuntos.

Considero entonces que mis auditorias me proporcionan una base completa y razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados arriba, auditados por mí, tomados fielmente de los libros y adjunto a este informe, presentan razonablemente la situación financiera de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO- ASOBOLO; al 31 de diciembre de los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y aplicadas uniformemente.

Conceptúo que, la contabilidad se lleva conforme en la norma legal y a la técnica contable; que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la fundación, a la disposición de la asamblea de asociados. Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la institución y de tercero en su poder.

Los estados financieros, son concordantes con el informe de gestión que la administración preparo como lo establece la ley 222 de 1985, cuyo contenido presenta las explicaciones sobre las actividades; también se incluye la expresión por parte de la gerencia de la validez del software y el cumplimiento de las normas sobre los derechos de autor que establece la ley 603 del 2000.

Dictamino que también la fundación ha cumplido con todos los requerimientos exigidos en la implementación de las NIIF, para grupo dos y de acuerdo al decreto 3022 de diciembre 27 de 2013.

Posee sus políticas contables bajo NIIF y la implementación de su software.

De conformidad en lo dispuesto en la ley 222 de 1995 me he cerciorado de que el informe de gestión contiene todos los informes exigidos por la ley, y la información financiera que contiene el citado informe concuerda con los estados financieros correspondientes al año 2024. Mi trabajo como revisor fiscal se limito a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la ley y a constatar su concordancia con los estados financieros; y no incluyo la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la entidad.

Finalmente, esta revisoría dictamina además que la, **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO – ASOBOLO**, ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999, por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993.

Noveno: Refrigerio: Se da un espacio para compartir un refrigerio con los asistentes a la Asamblea.

Decimo: Presentacion de Estados Financieros a Dic 31 2024

Presentación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2024, bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. El Contador William Salazar Soto, hace la presentación del Balance General presentando la información realizando un comparativo a 31 de Diciembre del año 2023 Vs. Año 2024.

	Año 2023	Año 2024
Activo	289.011.818	407.728.893
Pasivo	21.729.321	20.367.456
Patrimonio	267.282.497	287.620.784
Pasivo + Patrimonio	289.011.818	407.728.893
Estado de Resultado	74.032.318	20.338.287

El presidente de La Asamblea somete aprobación los estados financieros, Los Asambleístas aprueba los Estados Financieros, y destacan la gestión realizada por la Junta Directiva y el equipo técnico y administrativo de ASOBOLO. La información presentada se anexa a esta acta y esta conformada por cuatro (04) folios.

Excedentes del Ejercicio	\$ 20.338.287
Valor Disponible para reinversión en nuevos proyectos	\$ 20.338.287

Decimo Primero: Presentación Presupuesto año 2025

CAJA Y BANCOS	VALOR
CAJA MENOR	1.500.000
Cuenta Corriente - 40 (Dic 31/2024)	74.105.008
Cuenta Corriente - 20 (Dic 31/2024)	178.269
Cuenta Corriente -21 (Dic 31/2024)	682.096
Cuenta Corriente 22 (Dic 31/2024)	140.790

dyo



Cuenta Corriente 23 (Dic 31/2024)	1.179.169
Cuenta Corriente 16 (Dic 31/2024)	643.331
Cuenta Corriente 14 (Dic 31/2024)	31.868.513
TOTAL CAJA Y BANCOS	110.297.176
APORTES PARA LA VIGENCIA	VALOR
CUOTAS AFILIADOS	422.920.832
TOTAL APORTES DE LA VIGENCIA	422.920.832
CUENTAS POR COBRAR	
Anticipo de impuestos y Contribuciones Retención en la Fuente	1.358.493
Contrato Proyecto Corredor La Tayra Castilla	20.000.000
Convenio de Asociación N° 013 FFA - PNN	3.251.900
Compensación Forestal	315.357
Convenio de Cooperación N° 08 FFAPVS	4.507.410
Manuelita S.A.	1.931.200
Sociedad Blum Capurro	1.371.900
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	32.736.260
TOTAL BANCOS, APORTES, Y CUENTAS POR COBRAR	565.954.268
CUENTAS POR PAGAR	
Retención en la Fuente	486.367
Seguridad Social	4.381.800
Aportes Parafiscales	1.291.300
Beneficios Empleados	14.084.875
Consignación sin identificar	122.844
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	20.367.186
TOTAL DISPONIBLE ASOBOLO	545.587.082
CONVENIOS	
Syngenta - Ecoaguas 2025	30.000.000
PROYECTO CORREDOR LA TAYRA	20.000.000
CONTRATO PRESTACION SERVICIOS N° 2196 MAYAGUEZ	17.458.204
CPS No 24-1131	79.740.653
CONVENIO DE COOP. N° 08 2024 FFAPVS	34.120.900
CONTRATO RG Y CIA S.A.S - BONSUCRO	29.982.036
TOTAL CONVENIOS Y/O CONTRATOS	211.301.793
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	745.650.787

DETALLE	Presupuesto 2025
COSTOS DE PERSONAL (ANEXO 1)	
Salarios, Prestaciones, Seguridad Social, Honorarios, Servicios temporales y otros Directora 50%- secretaria. Contador, Revisor Fiscal, Asistente contable, aseo.	106.395.674
CAPACITACION	
Cursos, seminarios Talleres, etc.	1.000.000

GASTOS GENERALES (ANEXO 2)	
Servicios públicos, papelería, Útiles de Aseo, arriendos, servicios Públicos, plataforma Facturatech Costos Bancarios, Cafetería, Relaciones públicas, Asamblea de Socios, Reparaciones y mantenimientos en general, Aportes Institucionales, Software y licencias, Transportes, Seguros y otros.	44.500.000
TOTAL, PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO	151.895.674

DETALLE	TOTAL
PROGRAMA SOCIAL (ANEXO 3)	
Proyecto Organización y Participación Comunitaria	24.625.548
Proyecto Educación Ambiental	25.685.548
Sub Total	50.311.096
PROGRAMA AGROAMBIENTAL (ANEXO 4)	
Proyecto huerta y Seguridad Alimentaria	10.226.089
Proyecto Viveros	22.652.178
Proyecto siembras y mantenimiento	23.652.178
Sub Total	56.530.444
PROGRAMA ADMINITRACION DE AGUAS (ANEXO 5)	
Nomina	201.384.794
Gastos Generales	16.471.720
Sub Total	217.856.514
CONTRAPARTIDA A CONVENIOS	10.000.000
TOTAL, PRESUP. DE INVERSIÓN	334.698.055

I N G R E S O S:	
SALDOS CAJA MENOR Y BANCOS	110.297.176
APORTES 2025	411.682.744
CUENTAS POR COBRAR	32.736.260
TOTAL BANCOS, APORTES Y CUENTAS POR COBRAR	554.716.180
CUENTAS POR PAGAR	-20.367.186
TOTAL DISPONIBLE VIGENCIA 2025	534.348.994
E G R E S O S:	
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO	151.895.674
PRESUPUESTO DE INVERSION CUENCA	334.698.055
TOTAL ASOBOLO	486.593.729
PRESUPUESTO CONVENIOS 2.025	211.301.793
TOTAL, ASOBOLO + CONVENIOS	697.895.522
TOTAL, EGRESOS	697.895.522
NUEVOS PROYECTOS	47.755.265
TOTAL, EGRESOS	745.650.787

Decimo Segundo: La Directora Administrativa, presenta las actividades a desarrollar durante el año 2025 las cuales son:

Detalle	Valor \$
Programa Social	50.311.096
Programa Agroambiental	56.530.444
Programa Administración de Aguas	217.856.514
Gastos Generales	44.500.000
Costos de Personal	106.395.674
TOTAL	475.593.728

PROGRAMA SOCIAL

PROGRAMA SOCIAL:

Proyecto Aprende Sostenible: Tendrá como objeto involucrar las instituciones educativas de los corregimientos de Bolo La Italia, Bolo San Isidro y Guanábanal, fomentando la conciencia sobre la importancia de la conservación de los arboles nativos y su papel en el mantenimiento de ecosistemas saludables.

Talleres de Educación Ambiental:

- Conocer y conservar arboles nativos: Importancia y beneficios de los árboles autóctonos en el ecosistema, identificación de arboles nativos de la cuenca del rio Bolo.
- Técnicas de reforestación: Métodos y practica para plantar y cuidar arboles nativos.

Campañas Educativas y Difusión a través de redes sociales.

- Palma de Cera
- Recolección de Envases de Agroquímicos
- Participación en ferias ambientales Municipales
- Diciembre verde

Costo del Programa Social \$ 50.311.096

PROGRAMA AGROAMBIENTAL:

Proyecto de Siembra y Mantenimiento de árboles: El objetivo es fomentar la conciencia ambiental en la comunidad educativa, contribuir a la conservación y protección del medio ambiente a través de jornadas de siembra de árboles, impulsar practicas sostenibles y responsables en las instituciones educativas.

Programa Viveros: reconocer la importancia de árboles y resaltar los beneficios económicos de la producción de árboles nativos, fomentar la colaboración entre viveristas y viveros de los Ingenios y la creación de redes de intercambio de semillas y conocimiento.

Talleres y Capacitaciones: Establecer redes de colaboración entre viveristas, para identificar especies de árboles adecuados para atraer aves y polinizadores en determinadas áreas de la cuenca del rio Bolo.

Costo del Programa Agroambiental \$ 56.530.444



PROGRAMA ADMINISTRACION DE AGUAS: Realizar la distribución equitativa del recurso hídrico en la zona plana de atención del río Bolo, efectuando las siguientes actividades:

- Recorridos de campo para supervisión de turnos de riego
- Programación conjunta con usuarios en jornadas de limpieza de canales
- Resolución de conflictos por uso del agua
- Jornadas de aforo en las principales derivaciones
- Elaboración de boletines hidrometeorológicos
- Dotación, comunicaciones y transporte del personal encargado del programa Administración de aguas.

Costo del Programa Administración de Aguas \$ 217.856.514

El presidente de la Asamblea coloca aprobación el plan de Acción para el periodo 2025, el cual es aprobado por los Asambleístas.

Decimo tercero: Proposiciones y Asuntos Varios.

Recordando la Ordenanza de la Asamblea N° XXVIII del 11 de marzo de 2020: se propone incrementar la tarifa anualmente según el IPC, hasta que otra Asamblea General de Usuarios lo modifique.

Incremento IPC 2025: 5.2

Valor Tarifa actual: \$ 17.000 pesos.

Propuesta Tarifa

Tarifa 2025: \$ 18.224 pesos – a partir del segundo trimestre del 2025

El presidente de la Asamblea el Ing. Higinio Mina Delgado, coloca aprobación esta propuesta, la cual es aprobada por los Asambleístas. En la cual se incrementa la tarifa dos (2) puntos por encima del IPC del año 2025, es decir, trecientos cuarenta pesos (\$340), quedando una tarifa de dieciocho mil doscientos veinticuatro pesos (\$18.224) a partir del segundo trimestre del año 2025.

Teniendo en cuenta que quedo un excedente del ejercicio del año 2024, se presentan las siguientes propuestas para la inversión de los excedentes en la Cuenca:



PROGRAMA HUERTAS URBANAS Y RURALES: Ampliar la cobertura de huertas urbanas y escolares, y seleccionar zonas aptas para la instalación de huertas al interior de las Sedes Educativas, en los Municipio de Pradera y Palmira. Costo de la Inversión \$ 5.338.200

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS: Ampliar la cobertura de viveros con el fin de lograr propagar mas de 50 especies forestales nativas, dando apoyo a los viveristas con capacitaciones, entrega de herramientas y mejoramiento de infraestructura.

Costo de la Inversión \$ 6.458.000

EQUIPOS DE COMPUTO Y SOFTWARE CONTABLE: Implementación del software contable SIIGO, con el objetivo de automatizar los procesos contables, buscando la generación de información más rápida, mediante la generación de reportes contables de manera ágil, asegurando un manejo contable más efectivo, preciso y adaptable a los desafíos del mercado actual, sin duda esto será un paso estratégico hacia la excelencia en la gestión contable de nuestra organización.

Costo de la Inversión \$ 8.542.087

El presidente de la Asamblea somete a votacion las propuesta de reinversion de los excedentes del año 2024, las cuales son aprobadas por los asambleistas.

La usuaria Nancy Quiñonez expresa su preocupación respecto a la inasistencia del revisor fiscal para presentar el informe correspondiente. Manifiesta que la asistencia es un compromiso compartido; así como los usuarios dedican tiempo para participar en la asamblea, el revisor fiscal también debería estar presente, especialmente porque no se ha recibido ninguna justificación por su falta.

El Ing. Paul Barona respalda la inquietud planteada por la Sra. Quiñonez, señalando que el revisor fiscal ha ocupado su cargo durante muchos años. Es fundamental que esté presente en la asamblea, considerando que en la última década no ha asistido ni a las asambleas ni a las reuniones de la Junta Directiva.

Por su parte, la Ingeniera Laura Carolina Narvaez sugiere la posibilidad de cambiar al revisor fiscal, dado su historial de inasistencias a las asambleas.

El señor Rodrigo Madriñan expresa que la Asamblea debe otorgar a la Junta Directiva la facultad de convocar la solicitud de hojas de vida para los Revisores Fiscales, con el fin de elegir a aquel que se ajuste al presupuesto que ASOBOLO destina para el pago de la

revisoría fiscal. Asimismo, señala que la inasistencia constante del actual revisor fiscal es preocupante, ya que refleja una falta de compromiso. Es importante destacar que ASOBOLO cumple puntualmente con el pago de sus honorarios, y lo mínimo que se espera a cambio es que el revisor fiscal se presente a la Asamblea.

Ante esta situación, los asambleístas proponen buscar varias opciones de servicios de revisoría fiscal y solicitar cotizaciones para realizar el cambio de revisor fiscal en el próximo período.

Finalmente, La Asamblea General autoriza al Representante Legal de ASOBOLO, para que lleve a cabo la actualización del Registro Web para entidades del Regimen Tributario Especial, para el año gravable 2025.

Agotado el orden del día se da por finalizada la sesión de la asamblea a las 11:15 a.m.



HIGINIO MINA DELGADO
Presidente Asamblea

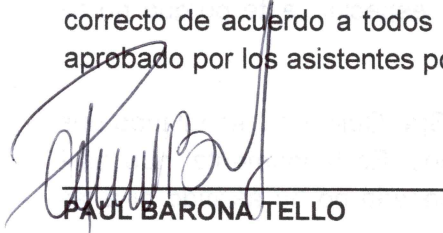


PAUL BARONA TELLO.
Secretaria Asamblea

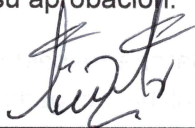
Nosotros, **PAUL BARONA TELLO Y FERNANDO ORLANDO TOVAR CORAL** en representación de predios afiliados activos a la Asociación de Usuarios de las Aguas Superficiales y Subterráneas de la Cuenca del río Bolo ASOBOLO, nombrados por los asistentes a la XXXIII Asamblea General Ordinaria como verificadores garantes de la realización del acta del día 05 de Marzo del año 2025, en el Centro Educativo y Cultural de Mayagüez -Pradera Valle

CERTIFICAMOS QUE

Después de leer el Acta No XXXIII de la mencionada Asamblea, su contenido escrito esta correcto de acuerdo a todos los temas desarrollados y tratados según el orden del día aprobado por los asistentes por tanto, se firma en señal de su aprobación.



PAUL BARONA TELLO
C.C. No. 94.468.066



FERNANDO ORLANDO TOVAR CORAL
C.C. No. 13.039.278

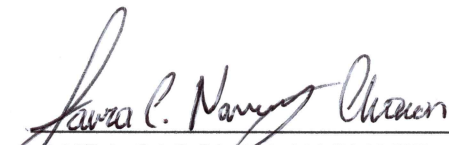


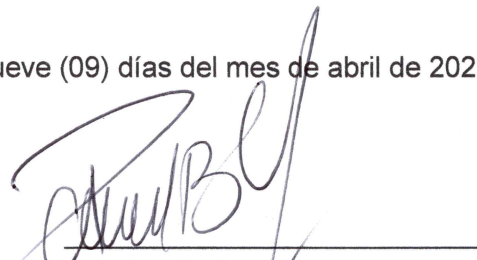
**LA COMISION NOMBRADA PARA LA APROBACION DEL ACTA XXXIII ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ASOBOLO**

CERTIFICAMOS QUE

Después de leer el Acta de la Asamblea General Ordinaria, de La Asociación de Usuarios de las Aguas Superficiales y Subterráneas de la Cuenca del río Bolo – ASOBOLO, N° 033, de fecha de marzo 05 de 2025, realizada en el Complejo Educativo y Cultural Mayagüez, en el Municipio de Pradera, esta se ajusta a lo sucedido en dicha reunión y es aprobada.

Se firma en el Municipio de Pradera a los nueve (09) días del mes de abril de 2025.


LAURA CAROLINA NARVAEZ
C.C N° 1.144.093.268


PAUL BARONA TELLO
C.C. N° 94.468.066